

Datos Generales

Gaceta N°:	12953
Fecha de la Gaceta:	11/05/1956
Norma:	LEY
Número de Norma:	11
Fecha de la Norma:	07/02/1956
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE REORGANIZA EL BANCO NACIONAL DE PANAMA.
Comentario:	Por medio de la referida Ley, se reorganiza la existencia del Banco Nacional de Panamá, se señalan normativas relativas a la administración, funcionamiento, sucursales, agencias, personal, operaciones, entre otras disposiciones referentes a dicho Banco. Vale destacar que esta Ley menciona que subroga o deroga, según el caso, todas las disposiciones que le sean contrarias. TEMAS RELACIONADOS: LEY, BANCO NACIONAL DE PANAMA, ASAMBLEA NACIONAL, BANCOS, REORGANIZACION.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
BANCO NACIONAL DE PANAMA
BANCOS
LEY
REORGANIZACION

Referencias

LEY 11						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 11						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	20	22/04/1975	17832	05/05/1975	SUBROGAD O POR	La presente Norma ha sido subrogada por la Ley 20 de 22 de abril de 1975.
DECRETO DE	20	28/01/1970	16554	03/03/1970	ADICIONAD O PARCIALM	La presente norma ha sido adicionada en su Artículo 36, por el Decreto de Gabinete No. 20

GABINETE					ENTE POR	de 28 de enero de 1970.
DECRETO DE GABINETE	297	04/09/1969	16442	09/09/1969	SUBROGADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 13, 22 y 32 de esta Ley fueron subrogados por el Decreto de Gabinete número 297 de 4 de septiembre de 1969.
DECRETO LEY	3	15/04/1966	15599	18/04/1966	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los artículos 56 y 5 de la presente Ley fueron modificados por medio del Decreto Ley N° 3 de 15 de abril de 1956.
LEY	37	29/01/1963	14806	30/01/1963	REFORMADO PARCIALMENTE POR	La Ley 37 de 29 de enero de 1963, reforma el Artículo 37 de la Ley 11 de 7 de febrero de 1956.
DECRETO LEY	3	29/03/1962	14608	09/04/1962	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 50 de esta Ley fue modificado por el Decreto Ley número 3 de 29 de marzo de 1962.
LEY	102	27/12/1960	14300	30/12/1960	RESTABLECIDA LA VIGENCIA PARCIALMENTE POR	La vigencia del Artículo 5 de esta Ley fue restablecida por la Ley número 102 de 27 de diciembre de 1960.
LEY	87	23/11/1960	14282	05/12/1960	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 82 de la Ley número 11 de 7 de febrero de 1956 fue derogado en su totalidad; y los Artículos 6, 7, 28, 40, 41, 42, 43, 49, 71, 72, 73, 74, 75 y 76 de esa misma Ley, fueron derogados por la Ley número 87 de 23 de noviembre de 1960, pero sólo en cuanto a su aplicación a la Caja de Ahorros, ya que en cuanto al Banco Nacional continúan rigiendo.
LEY	74	21/10/1960	14258	25/10/1960	REFORMADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 11 de esta Ley fue reformado por la Ley número 74 de 21 de octubre de 1960.
LEY	74	21/10/1960	14259	26/10/1960	REFORMADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 11 de esta Ley fue reformado por la Ley número 74 de 21 de octubre de 1960.
LEY	11	26/01/1959	13765	19/02/1959	DEROGADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Esta Ley fue modificada en los Artículos 36 y 39, y derogada en los Artículos 5, 38 y 68 por la Ley número 11 de 26 de enero de 1959.
LEY	26	18/10/1957	13384	30/10/1957	REFORMADO PARCIALMENTE POR	La Ley 26 de 18 de octubre de 1957, reforma el aparte "b" del Artículo 13 y elimina el Artículo 19, de la Ley 11 de 7 de febrero de 1956.

LEY 11

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	38	16/11/1954	12625	28/03/1955	DEROGA O SUBROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó o subrogó, según el caso, las disposiciones de la Ley número 38 de 16 de noviembre de 1954 que le fueran contrarias.
LEY	3	30/01/1953	12006	20/02/1953	DEROGA O SUBROGA P	Esta Ley derogó o subrogó, según el caso, las disposiciones de la Ley número 3 de 30 de

					ARCIALMEN TE	enero de 1953 que le fueran contrarias.
LEY	3	30/01/1953	12012	27/02/1953	DEROGA O SUBROGA P ARCIALMEN TE	Esta Ley derogó o subrogó, según el caso, las disposiciones de la Ley número 3 de 30 de enero de 1953 que le fueran contrarias.
DECRETO LEY	10	31/03/1950	11278	26/08/1950	DEROGA O SUBROGA P ARCIALMEN TE	Esta Ley derogó o subrogó, según el caso, las disposiciones del Decreto Ley número 10 de 31 de marzo de 1950 que fueran contrarias a esta Ley.
LEY	10	04/02/1950	11122	17/02/1950	DEROGA O SUBROGA P ARCIALMEN TE	Esta Ley derogó o subrogó, según el caso, las disposiciones de la Ley número 10 de 4 de febrero de 1950 que le fueran contrarias.
LEY	35	13/09/1946	10113	02/10/1946	DEROGA O SUBROGA P ARCIALMEN TE	La Ley 11 de 7 de febrero de 1956, deroga o subroga según sea el caso, las disposiciones que le sean contrarias en la Ley 35 de 13 de septiembre de 1946.
LEY	132	21/04/1943	9086	29/04/1943	DEROGA O SUBROGA P ARCIALMEN TE	Esta Ley derogó o subrogó, según el caso, las disposiciones de la Ley número 132 de 21 de abril de 1943 que le fueran contrarias.
LEY	77	20/06/1941	8551	08/07/1941	DEROGA O SUBROGA P ARCIALMEN TE	Esta Ley derogó o subrogó, según el caso, las disposiciones de la Ley número 77 de 20 de junio de 1941 que le fueran contrarias.
LEY	57	27/12/1938	7943	12/01/1939	DEROGA O SUBROGA P ARCIALMEN TE	Esta Ley derogó o subrogó, según el caso, las disposiciones de la Ley número 57 de 27 de diciembre de 1938 que le fueran contrarias.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
24/12/1963	"Marco Ernesto López demanda la inconstitucionalidad de la última parte del artículo 31 de la Ley 11 de 1956."	"Declara que es inconstitucional el inciso del artículo 31 de la Ley 11 de 1956 que dice : «Dicho Auditor nombrará el personal de su Departamento, cuyos miembros devengarán el sueldo que fije la Contraloría General de la República y tendrán las atribuciones que ésta le señale. Los sueldos y gastos de este Departamento serán pagados con fondos del Banco»•.